



Ayuntamiento de Piedralaves

NOTA INFORMATIVA

REPARTO DE MASCARILLAS A EMPRESAS y AUTÓNOMOS DEL MUNICIPIO

Tras la modificación del Real Decreto de Estado de Alarma y comienzo de la actividad para muchos empresarios, autónomos y Pymes, el Ayuntamiento de Piedralaves comienza con el reparto de mascarillas, facilitadas por la Subdelegación del Gobierno en Ávila, para todos los que reinicien su actividad laboral a partir de hoy.

La forma de obtención será la siguiente:

El titular de la actividad tiene que ponerse en contacto con el Ayuntamiento, en horario de oficina, de lunes a viernes de 9 a 14 horas, en el número 918665002 y comunicar todos los datos que se le soliciten, incluyendo el número de trabajadores en activo y la dirección fiscal para hacer la entrega de las mascarillas.

Con esta medida, se pretende abastecer de mascarillas a todos los trabajadores que comiencen la actividad laboral, para una mayor protección y seguridad.

